

PLAN DIGITAL



CURSO	2022/2023
CÓDIGO DE CENTRO	49006068
DENOMINACIÓN	CEIP GONZALO DE BERCEO
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
COORDINADOR	CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ BALLESTEROS

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación¹

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

Cada vez se hace más necesaria la utilización de las tecnologías de la información en este mundo totalmente digitalizado. El cercano confinamiento nos puso a prueba y aprendimos a usar la tecnología como el medio de estar conectados en la distancia. De esa experiencia aprendimos que la competencia digital no se limitaba a un rato de ordenador a la semana en el que los alumnos se distendían un poco, sino que tuvimos que apostar más de lo que lo hacíamos porque se convirtiera en verdadera herramienta para abordar el aprendizaje.

El presente Plan tiene como objetivo conseguir generalizar la competencia digital a lo largo del currículo de los alumnos. Para lo cual, plantea estrategias y recursos para llevarlo a cabo, adaptándose tanto a las características de los alumnos como a las de sus familias, para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje verdaderamente significativo. Además, de conseguir recortar, de algún modo, la brecha digital.

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación es una exigencia de la sociedad. Exigencia encaminada a conseguir que las nuevas generaciones obtengan el máximo provecho de los cambios que está produciendo la sociedad de la información, con la incorporación de Internet y las herramientas multimedia en los centros educativos.

La utilización de las nuevas tecnologías, tanto por el personal docente como por el alumnado, desarrolla destrezas y habilidades necesarias para el mundo de la comunicación y globalizado en que vivimos.

La introducción de las TIC en los centros educativos de todos los niveles, busca la mejora cualitativa del sistema. Su uso se debe convertir en una de las herramientas estratégicas de aprendizaje, contribuyendo a la reducción del fracaso escolar.

Es indudable que el alumnado debe aprender a manejarse en este mundo, empezando, además, a utilizar las herramientas que les pueden proporcionar, los riesgos que pueden tener y cómo mantenerse al margen.

El Plan de Integración Curricular de las TIC pretende recoger las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza – aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos de nuestro centro.

La propuesta es que se utilicen las TIC en la actividad escolar diaria, en el centro y en el domicilio familiar, contribuyendo con ello a la mejor y más amplia formación de los alumnos para alcanzar la competencia del tratamiento de la información y digital. Lo que aquí se recoge, supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y a su nivel actual de formación, así como un compromiso para el centro de facilitar la formación del profesorado de nueva incorporación que lo requiera.

Pretendemos utilizar en provecho de todos los recursos de que disponemos. Todos somos muy capaces de ver qué aspectos nos ayudan y facilitan el aprendizaje de nuestros alumnos; y esos hay que recogerlos y afianzarlos. El ordenador es un recurso más y hay que usarlo cuando sea la mejor herramienta para alcanzar y/o



ampliar unos determinados objetivos, así como para resolver problemas reales de modo eficiente.

Con el objetivo de desarrollar en nuestro centro, el uso y aplicación didáctica de las nuevas tecnologías y promover la participación tanto de profesorado como de alumnado en actividades de conocimiento, transmisión y uso de las comunicaciones y adquisición de recursos, se diseña el presenta Plan, que se encuentra integrado en los siguientes documentos del centro: RRI, PEC, Programaciones didácticas, Plan de fomento de la lectura, Plan de formación, Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial y en el Plan de convivencia.

- CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.

El CEIP Gonzalo de Berceo tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro se encuentra ubicado en la calle Las Damas, dentro del casco antiguo de nuestra ciudad.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias es medio/alto en general.

Lógicamente también hay familias de un perfil medio/bajo, pero en un porcentaje menor.

Actualmente, el centro tiene matriculados 154 alumnos, los cuales se encuentran repartidos en 9 aulas:

Grupos	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
TOTAL	18	19	12	21	14	21	18	14	17	154

En la actualidad, el colegio cuenta con una plantilla de 14 maestros:

- 3 maestras de Educación Infantil.
- 4 maestras de Educación Primaria
- 1 especialista de Inglés.
- 2 especialistas de Educación Física
- 2 maestras de Educación Primaria-Bilingüe (inglés)
- 1 especialista de Educación artística (Música), compartida con el CEIP La Villarina.
- 1 especialista en Pedagogía Terapéutica, compartido con el CEIP Luis Casado de Corrales del Vino.

Contamos con los siguientes apoyos externos:

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, que asiste al colegio una vez por semana.
- 1 maestra de Audición y Lenguaje que atiende a los escolares dos jornadas y media a la semana (Compartida con el CEIP José Galera Moreno).
- 1 maestra de Religión (compartida con el CEIP Obispo Nieto).

Además del personal docente, el colegio cuenta con otros trabajadores que prestan sus servicios al centro:

- 2 monitoras para el Programa Madrugadores (dependiente de la Junta de Castilla y León).
- 1 auxiliar de cocina y 2 monitoras para el Servicio de Comedor. (dependientes de la Junta de Castilla y León).
- 2 personas para el servicio de limpieza para el centro (dependientes del Ayuntamiento)
- 1 persona para el servicio de limpieza para las zonas exteriores del centro (dependiente del Ayuntamiento).

- JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN,

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:
 Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
 DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY VECTOR OPEN STOCK
 designed by freepik.com

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*¹ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

¹ Kampylis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros

docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El **CEIP Gonzalo de Berceo** participa con el presente plan en la convocatoria para la concesión del nivel de competencia digital «**CoDiCe TIC**» en el **curso 2022/2023**, convocada por la *ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre*.

En el [*Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado*](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la Competencia Digital en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.



2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO:

- **AUTORREFLEXIÓN: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE CENTRO Y CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE.**

Gracias a la recomendación de los mentores digitales, hemos utilizado la herramienta SELFIE para hacer un análisis en tres ámbitos clave del centro: El equipo directivo, el profesorado y el alumnado. Con un porcentaje importante de participación, hemos podido extraer varias conclusiones, las cuales intentaremos exponer a lo largo del plan. Adjuntamos el Informe de SELFIE para profundizar en los resultados si se desea.

[INFORME SELFIE CEIP GONZALO DE BERCEO 2023](#)

El centro ha estado siempre abierto a la aplicación de las nuevas tecnologías en las aulas desde hace años. Poco a poco las TIC se han ido incorporando a la vida del centro en todos sus ámbitos: administrativo, pedagógico, de comunicación... En este sentido, el recorrido temporal y estratégico seguido por el centro hasta llegar al desarrollo del presente plan comenzó hace varios cursos, siendo las formaciones de centro más relevantes las siguientes:

- Curso 2017/2018: Formapps.
- Curso 2019/2020: Seminario en centro: Iniciación a Moodle y Robótica.
- Curso 2020/2021: Seminario en centro: Iniciación a Office 365.
- Curso 2021/2022: Seminario en centro: Office 365 y otras herramientas online.
- Curso 2021/2022: Curso Proyecto Códice TIC: Radio escolar.
- Curso 2022/2023: Seminario en centro: Herramientas digitales y radio escolar.

- **ANÁLISIS INTERNO: DEBILIDADES Y FORTALEZAS.**

Para hacer este análisis, hemos recurrido a la herramienta DAFO, la cual nos ha remitido un informe en el que nos muestra las debilidades y fortalezas de nuestro centro en cuanto al uso de las TIC. Pueden consultarlo a continuación:

[INFORME DAFO CEIP GONZALO DE BERCEO 2023](#)

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA.**

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta del trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
 - Favorecer la utilización de las nuevas tecnologías, por parte del profesorado, en sus tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades...
 - Elaborar material didáctico mediante aplicaciones multimedia, presentaciones, mapas conceptuales...
 - Facilitar la búsqueda de información y la depuración crítica de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
 - Utilizar internet de forma segura, tanto en el aula como en la vida diaria.
 - Utilizar la PDI para el trabajo cotidiano y las actividades de aula.
 - Sistematizar la utilización de tablet y/u ordenadores convertibles para el desarrollo diario del trabajo en el aula.
 - Generalizar y sistematizar el uso del Aula Virtual del centro para la gestión de contenidos y la organización del aula: exámenes, entregas de trabajos, calendario de actividades...
 - Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje del alumnado y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos, utilizando recursos especiales para los alumnos con necesidades educativas especiales.
 - Potenciar la expresión y comunicación entre compañeros/as de su entorno o de fuera de su entorno próximo a través de herramientas digitales.
 - Despertar el interés y darle al alumnado las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
 - Impulsar la comunicación online con la Comunidad Educativa a través del correo electrónico y de herramientas.
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.**
- Aplicar las TIC en todos los procesos de gestión académica: GECE, COLEGIOS, HERMES, STILUS, (gestión de estadísticas, profesorado, personal).
 - Aplicar medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de los datos académicos y educativos.
 - Realizar horarios de utilización de los medios digitales (pizarras, equipos, aulas...).
 - Mantener organizados y en funcionamiento los equipos informáticos con los que cuenta el centro
 - Rentabilizar los equipos de las aulas para trabajar diferentes asignaturas.



- Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y cuidado de los recursos TIC
 - Adecuar el equipamiento de informática para un mejor aprovechamiento.
 - Generalizar y sistematizar la utilización del correo electrónico corporativo de Educacyl como medio de comunicación con la administración, el personal del centro y las familias.
 - Generalizar y sistematizar el uso del Aula Virtual para la organización del funcionamiento del centro.
 - Consolidar la web del centro como un portal informativo de referencia respecto a cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de becas, horarios, proyectos y actividades del centro.
 - Fomentar la utilización de la secretaría virtual para facilitar documentos, impresos a las familias del centro.
 - Fomentar la participación en actividades de formación que faciliten la adquisición de la competencia digital por parte del profesorado del centro.
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**
- Actualizar los ordenadores que no se han sustituido por convertibles o por Tablet.
 - Mantener y adaptar la infraestructura informática a la red inalámbrica de las Escuelas Conectadas.
 - Definir y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos, integrando dichas medidas en el R.R.I del centro.
 - Definir y estructurar las medidas adoptadas en el caso de un mal uso de los equipos informáticos y dispositivos móviles, integrando dichas medidas en el R.R.I del centro.
 - Participar en actividades formativas programadas sobre Seguridad y confianza digital e internet seguro.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

Durante el **primer trimestre** de cada curso escolar se realizará la revisión y actualización del presente Plan Digital Código TIC.

A lo largo del **segundo trimestre** del curso habrá un seguimiento del Plan en base a las conclusiones de la autoevaluación realizado por la Comisión TIC. La evaluación se realizará con los indicadores que la Consejería de Educación nos ofrece en su cuestionario de autoevaluación.

En el **tercer trimestre** del curso se evaluará el Plan TIC con relación a estos tres puntos:

- Consecución de los objetivos planteados.
- Adecuación de las actividades realizadas.

- Autoevaluación realizada con la herramienta Selfie.
- Propuestas de mejora para el próximo curso.

Las conclusiones derivadas de esta evaluación se plasmarán en un documento que se adjuntará a la memoria de final de curso y se tendrán en cuenta para la actualización del próximo Plan TIC.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

- El Plan TIC será presentado al Claustro y al Consejo Escolar.
- Una copia del Plan estará a disposición de toda la Comunidad Educativa tanto en papel como en formato digital (en la página Web del centro)
- A los alumnos se les informará y formará en algunos aspectos relativos a la competencia digital en cada tutoría.
- Forma de difusión a las familias: Se dará a conocer en las primeras reuniones generales con las familias los siguientes aspectos:
 - Las claves de acceso al portal EDUCACYL.
 - Explicación de las herramientas que cada alumno tiene a su disposición en el portal de la Junta de Castilla y León.
 - Cómo acceder a los servicios digitales del centro (Página WEB, Redes sociales y Kaizala).
 - Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
 - Herramientas informáticas de trabajo en el aula de los alumn@s.
 - Contenidos que se trabajarán para de forma digital.
 - Recursos con los que cuenta el centro con respecto a la seguridad digital.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

En la actualidad, no disponemos de Comisión TIC como tal, ya que la responsabilidad de todo lo concerniente a las nuevas tecnologías recae sobre el Coordinador TIC y el equipo directivo:

- Director: Carlos Javier Rodríguez Ballesteros.
- Jefa de estudios: Socorro Chimeno Velasco.
- Secretaria: María José Pérez Álvarez.
- Coordinador TIC: Carlos Javier Rodríguez Ballesteros.

De cara al próximo curso, se creará una Comisión TIC que estará formada por los siguientes cargos:

- Equipo directivo.

- Coordinador TIC.
- Coordinador de formación, calidad e innovación.
- Otros docentes.

Las funciones y tareas de la Comisión TIC serán las siguientes:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

Los aspectos recogidos en el Plan TIC se encuentran dentro de los siguientes documentos oficiales:

- En el **RRI** en su apartado de utilización de los espacios comunes especifica las normas, usos y sanciones de los materiales, dispositivos digitales y recursos del centro.
- En el **Plan de Convivencia**, dentro de los diferentes programas que se imparten en el centro, favoreciendo la correcta convivencia en el centro con el uso de las nuevas tecnologías.
- En el **PEC**, en su apartado relativo a los proyectos, planes y programas, donde se recoge la evolución progresiva de las TIC en la metodología de enseñanza y aprendizaje.
- En la **Propuesta Curricular** dentro de las orientaciones para trabajar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro. Asimismo, se recoge en el apartado de orientaciones para incorporar los elementos transversales del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro. En esta Propuesta curricular, la inclusión de un gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades que se concretan en la Programación Didáctica de Aula permite un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual.
- En las **Programaciones**, se recoge la integración de las TIC en el currículo, cómo trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
- En la **PGA** se establece en el Objetivo 1 del Área Pedagógica: Potenciar el empleo de las TIC en todas las actividades del centro, integrándolas como un recurso más en el proceso educativo, poniendo en activo todos los recursos adquiridos el curso pasado
- En el **Plan de Fomento de la Lectura**, donde se apuesta por la digitalización de la biblioteca y el uso progresivo del libro digital. Uno de los objetivos generales es: Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura. Dentro de los objetivos específicos: Hacer de la lectura un eje fundamental del proceso de enseñanza- aprendizaje, estimulando el acercamiento de los alumnos/as a la lectura:
 - De manera continuada
 - En todas las áreas
 - En las materias transversales
 - En diferentes soportes

- En el **Plan de Atención a la Diversidad**, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades, adaptándose al nivel individual de cada uno.
- En el **Plan de Acción Tutorial**, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.
- En el **Plan de Seguridad y Confianza Digital**, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.

En cuanto al Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales, y los procesos administrativos y educativos del centro, podemos destacar lo siguiente:

- La gestión económica del centro se realiza desde el programa GECE y la organización a través del programa COLEGIOS.
- Tanto la comunicación entre el profesorado como la convocatoria de Claustros y Consejos Escolares se realizará de forma online. La aplicación Microsoft Kaizala será la que utilizaremos para ello.
- Ante una situación de confinamiento se llevará a cabo el Plan de Digitalización elaborado a tal efecto.
- La recogida de información en las evaluaciones se llevará a cabo a través documentos colaborativos en el OneDrive del centro.
- Los Boletines informativos se generarán a través del Programa COLEGIOS, así como la recogida de faltas de asistencia.
- En la página Web se establecerá un apartado de Secretaría Virtual en el que se aportará información y documentación para alguna de las gestiones del centro.
- La comunicación con las familias, cuando no pueda hacerse de forma presencial, se hará a través del correo electrónico y de Microsoft Teams. Además, la página web y la lista de difusión de Whatsapp y de Kaizala serán los medios para hacer públicas informaciones importantes.

Como propuestas de innovación y mejora, proponemos las siguientes actuaciones:

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos	
Medida:	Actualizar y solicitar el arreglo o la renovación de equipos tecnológicos.
Estrategia de desarrollo:	Cuando se detecten anomalías o deterioro de material, se informará a un miembro de la Comisión TIC para que lo comunique a quien corresponda.
Responsable:	Comisión TIC.
Temporalización:	Todo el curso.

Acción 2: Revisión del Plan Digital CoDiCe TIC	
Medida:	Se revisará el Plan Digital CoDiCe TIC para modificar y actualizar los datos necesarios.



Estrategia de desarrollo:	La Comisión TIC y el Equipo Directivo realizarán las modificaciones necesarias a partir de las sugerencias del Claustro.
Responsable:	Comisión TIC.
Temporalización:	Primer trimestre.

Acción 3: Mantenimiento y actualización de la Página Web y las Redes Sociales.	
Medida:	Se mantendrá actualizada tanto la página web del centro, como las redes sociales de las que disponemos.
Estrategia de desarrollo:	La Comisión TIC y el Equipo Directivo realizarán las modificaciones necesarias a partir de las sugerencias del Claustro.
Responsable:	Comisión TIC.
Temporalización:	Todo el curso.

Acción 4: Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	
Medida:	Se hará un seguimiento de los procesos de integración.
Estrategia de desarrollo:	Se recogerán las decisiones del Claustro y se llevarán a cabo la actualización de las herramientas y programas.
Responsable:	Todo el claustro.
Temporalización:	Trimestral.

Acción 5: Difundir el Plan CoDiCe TIC	
Medida:	Difusión del Plan TIC a los componentes de la comunidad educativa.
Estrategia de desarrollo:	El Plan será público a través de la Página Web del Centro. Además, se dispondrá de una copia en papel para las familias que quieran disponer de él.
Responsable:	Comisión TIC.
Temporalización:	Todo el curso.

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC.

- **Como objeto de aprendizaje:** Al principio del curso, por tutorías, se les explicará la forma de acceder al correo Educacyl, al Aula Virtual y a la Página Web. Cada alumno aprenderá cómo acceder a la Aplicación Smile and Learn.

- **Como entorno para el aprendizaje:** En todas las aulas disponemos de: ordenador, proyector y pizarra digital y acceso a internet. En el centro hay dos armarios con ordenadores convertibles a disposición de todos los alumnos.

- **Como aprendizaje del medio:** Desde infantil se les enseña el manejo del ordenador, el uso del ratón y a usar programas lúdico-educativos. En primaria, además se usa como complemento de las asignaturas y en el aprendizaje de programas de edición de textos como el Word.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje:** Tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria se usan libros digitales en la mayor parte de las asignaturas para el trabajo diario.

El Aula Virtual Moodle se inicia en 3º de Primaria en algunas materias, siendo la aplicación Microsoft Teams la más utilizada como aula virtual en la mayoría de los cursos.

- CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.

- En las distintas programaciones didácticas de cada materia se incorporan los criterios para el uso y el manejo de las nuevas tecnologías relacionadas con los contenidos de la misma.

- Al principio de curso se dan las normas de uso y responsabilidad del manejo de ordenadores y tabletas digitales y se les entrega a las familias las normas y el compromiso de utilización, para que sean firmados y devueltos al centro.

- Las diferentes aplicaciones y recursos informáticos serán graduados en dificultad, relacionando ésta con el nivel en que se encuentre el alumno.

- PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

El centro desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para el desarrollo



de pensamiento crítico, creativo y autónomo del alumnado. Uno de nuestros objetivos es conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.

Por todo ello, intentamos posibilitar el acceso de todo el alumnado, sin importar su condición, al contexto tecnológico y didáctico del centro.

- PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción 1: Crear un espacio virtual de buenas prácticas TIC	
Medida:	Debemos crear un espacio virtual en OneDrive en el que exponamos actividades TIC que sean de interés general y hayan sido eficaces en el aula.
Estrategia de desarrollo:	A lo largo del curso, los profesores del centro tendremos un espacio disponible en un OneDrive compartido, para poder exponer las actividades.
Responsable:	Todo el profesorado.
Temporalización:	Todo el curso.

Acción 2: Crear tutoriales de apoyo	
Medida:	Debemos crear tutoriales de apoyo para las familias, con el objetivo de que sean capaces de manejar las herramientas digitales de las que disponemos.
Estrategia de desarrollo:	Se incluirán la Página Web del centro, el Aula Virtual y en el grupo Teams correspondiente.
Responsable:	Comisión TIC.
Temporalización:	Primer trimestre.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

- PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO.

El Claustro de profesores está formado por 14 maestros entre los que hay una gran variedad en cuanto al manejo de las nuevas tecnologías. La mayoría dispone de unos conocimientos mínimos que incluyen el uso de la pizarra digital, los correos electrónicos y al acceso a las aplicaciones utilizadas.

El equipo directivo se encarga del manejo de la página web del centro, del Programa COLEGIOS y GECE, así como de las diversas aplicaciones que son autorizadas desde la Junta de Castilla y León (Stilus, Hermes, Admisión...).

Los tutores disponen de un ordenador con conexión de internet, proyector y pizarra digital en cada una de sus aulas, para usarlos tanto por ellos como por los especialistas que den clase. La mayor parte de ellos utiliza el libro digital. Otros

gestionan el aula a través del Aula Virtual y de Blogs.

- ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC.

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en la oferta de formación relacionada con la competencia digital, tanto a nivel de centro como individualmente. Los planes de formación en centro han sido:

- Office 365 y otras herramientas digitales.
- Herramientas digitales: La radio digital.

Además de la oferta del CFIE se han desarrollado formaciones con empresas como Smile and Learn o Anaya. La participación del centro en Proyectos de innovación relacionados con las metodologías activas, ha supuesto poner en alza la competencia digital como medio y objetivo para conseguir el objetivo principal de nuestro centro que es la inclusión social a través de la enseñanza.

- ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO.

Al inicio de cada curso, el coordinador TIC se encarga de informar al profesorado de nueva incorporación sobre el funcionamiento de las TIC en el centro. Entre los aspectos más importantes, están los siguientes:

El profesorado comparte recursos y documentos a través del Drive del Centro y de los grupos creados en Teams. La realización de los documentos generales se desarrolla de forma colaborativa.

La Página Web del Centro sirve como enlace y escaparate para que cualquier componente de la comunidad escolar llegue a la información.

El espacio de cada curso en el Aula Virtual o en Microsoft Teams es gestionado por cada profesor que imparte docencia en cada nivel educativo.

El representante de formación en el CFIE se encargará de informar a todo el claustro de las ofertas de formación, tanto presencial como online, relacionadas con la competencia digital.

A través del Plan de Digitalización se organizará una formación llevada a cabo por el profesorado sobre los recursos online para realizar las clases a distancia, o de forma mixta, siempre que se considere necesario.

- PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción 1: Crear un plan de acogida TIC para el profesorado	
Medida:	Crearemos un plan de acogida TIC para que el profesorado que llegue al centro nuevo, conozca nuestra metodología y líneas de actuación en cuanto a las TIC.
Estrategia de desarrollo:	La Comisión TIC se encargará de la realización del plan.
Responsable:	Comisión TIC.
Temporalización:	Primer trimestre.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

- PROCESOS EDUCATIVOS:
 - ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

Durante el presente curso 2022/2023 se realizó el cuestionario SELFIE y cuyos resultados se analizan en el segundo capítulo de este Plan Digital.

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado.

Durante el próximo curso, se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES PRESENCIALES Y NOPRESENCIALES.

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: **Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter, etc.** Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- VALORACIÓN DE LOS MODELOS Y METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.

Consideramos que el uso, tanto de MS Teams como del Aula Virtual Moodle, dependiendo de los cursos, ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de diferentes aplicaciones y dispositivos portátiles en el aula, han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores de logro y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍAS DIGITALES.

Se podrá realizar a través de:

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
 - Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
 - Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
 - Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWork Sheets...
 - Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyL...
 - Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps...
 - Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.
- PROCESOS ORGANIZATIVOS:
 - VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE INTEGRACIÓN DIGITAL DEL CENTRO.

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización de MS Teams o el Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.



- INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS.

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es *SELFIE for Schools*². Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo. No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, se analizan y valoran los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de los equipos de ciclo, de la CCP y de la comisión TIC.

• PROCESOS TECNOLÓGICOS:

- VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS, REDES Y SERVICIOS.

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales. También ha mejorado la dotación de portátiles convertibles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias. Actualmente, todas las aulas disponen de paneles digitales nuevos, lo que facilita mucho la integración de las TIC en el aula.

² Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.



- ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COHERENCIA ENTRE EL CONTEXTO TECNOLÓGICO Y EL CONTEXTO EDUCATIVO.

Durante el mes de **abril de 2022** se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Gran parte de las necesidades solicitadas han sido cubiertas ya por la Dirección Provincial, por lo que estamos muy agradecidos. Sin embargo, en cuanto a dispositivos para los alumnos, estaría bien incrementar el número para poder llegar a más alumnos en el mismo plano horario.

- PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción 1: Realizar formación sobre evaluación online	
Medida:	Seguiremos con nuestra formación a nivel de claustro, haciendo hincapié en las herramientas de evaluación online, tanto a nivel de aula, como de centro en general.
Estrategia de desarrollo:	Se incluirá en nuestro plan de formación para el próximo curso..
Responsable:	Todo el profesorado.
Temporalización:	Todo el curso.

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

- INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS, COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Las programaciones de aula incorporarán la utilización de las TIC como medio fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital.

Dentro del Plan tenemos que diferenciar el aprendizaje de conocimientos relacionados con las TIC y la utilización de las TIC como recurso para el aprendizaje de cualquier tipo de conocimientos. Es decir, conseguir que la competencia digital nos ayude a adquirir las otras competencias.

- **Como objeto de aprendizaje:** Las diferentes programaciones incluirán habilidades que les permitan buscar, obtener, procesar y comunicar información a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- **Como aprendizaje del medio:** se incluirá conocer y utilizar los diferentes soportes de acceso a la información y comunicación: oral, impreso,

audiovisual, digital o multimedia. Adquisición de competencias digitales relacionadas con las distintas áreas.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje:** incluirán la adquisición de conocimientos básicos de información, familiarizándose con esta herramienta de trabajo, tanto como refuerzo educativo, como sistema de comunicación funcional. Las TIC serán un medio para facilitar el aprendizaje y la atención a la diversidad y equidad educativa.

- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

EDUCACIÓN INFANTIL	
CONTENIDOS	RECURSOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES
Usar el ratón para señalar y hacer clic.	<ul style="list-style-type: none"> - Smile and Learn. - Aula de informática de Infantil. - PDI - Blog de Aula.
Iniciar/cerrar el ordenador.	
Usar el teclado y conocer algunas de sus funciones.	
Abrir y cerrar una aplicación.	
Utilizar programas educativos seleccionados por el profesor.	
Usar Smile and Learn.	
Usar el Blog de Aula.	
Realizar actividades en la PDI.	

1º y 2º PRIMARIA	
CONTENIDOS	RECURSOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES
Usar el teclado y conocer algunas de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Smile and Learn. - Aula de informática. - PDI - Blog de Aula. - Página Web del centro. - Libro digital. - Microsoft Teams.
Iniciar/cerrar el ordenador.	
Iniciar la sesión en el Portal de Educación.	
Abrir y cerrar una aplicación.	
Acceder a páginas web previamente seleccionadas y utilizarlas para reforzar los contenidos trabajados en el aula.	
Usar Smile and Learn.	
Usar la página Web y el Blog de Aula.	
Realizar actividades del Libro digital en la PDI.	
Realizar búsquedas sencillas en Internet.	

3º y 4º PRIMARIA	
CONTENIDOS	RECURSOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES
Usar el teclado y conocer algunas de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Smile and Learn.
Iniciar/cerrar el ordenador.	

Iniciar la sesión en el Portal de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> - Aula de informática. - PDI - Blog de Aula. - Página Web del centro. - Libro digital. - Aula Virtual. - Microsoft Teams. - Word. - LeoCYL. - Forms. - Kahoot. - Power Point. - Genially.
Iniciarse en la mecanografía.	
Acceder a páginas web previamente seleccionadas y utilizarlas para reforzar los contenidos trabajados en el aula.	
Usar Smile and Learn.	
Usar la página Web y el Blog de Aula.	
Realizar actividades del Libro digital en la PDI.	
Crear carpetas en el escritorio para guardar documentos.	
Guardar y recuperar documentos.	
Realizar búsquedas en Internet.	
Iniciarse en el uso del Aula Virtual.	
Iniciarse en el uso de Teams	
Usar aplicaciones para la evaluación de los distintos contenidos curriculares.	
Usar el servicio de préstamos de libros de LeoCYL.	
Utilizar el ordenador de forma segura y responsable.	

5º y 6º PRIMARIA	
CONTENIDOS	RECURSOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES
Crear y editar un documento (una postal, un calendario...) utilizando editores de textos y gráficos, básicamente Word.	<ul style="list-style-type: none"> - Smile and Learn. - Aula de informática. - PDI - Blog de Aula. - Página Web del centro. - Libro digital. - Microsoft Teams. - LeoCYL. - Forms. - Kahoot. - Word. - Power Point. - One Drive. - Genially.
Usar las utilidades de Outlook.	
Usar Office 365	
Aumentar el nivel de mecanografía.	
Acceder a páginas web previamente seleccionadas y utilizarlas para reforzar los contenidos trabajados en el aula.	
Usar Smile and Learn.	
Usar la página Web.	
Realizar actividades del Libro digital en la PDI.	
Crear una lista de favoritos.	
Crear carpetas en el escritorio para guardar documentos.	
Guardar y recuperar documentos.	
Hacer capturas de texto y gráficos con las opciones <i>copiar y pega</i> .	
Realizar búsquedas en Internet.	
Usar el Aula Virtual.	
Usar Teams	
Usar aplicaciones para la evaluación de los distintos contenidos curriculares.	
Elaboración de documentos de forma colaborativa en One Drive.	
Usar el servicio de préstamos de libros de LeoCYL.	



Usar las tablet de forma responsable.	
Utilizar el ordenador de forma segura y responsable.	

- ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE.

En el CEIP Gonzalo de Berceo se utiliza la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*One Drive*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.

- Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

Además, también utilizamos en algún curso la plataforma Moodle, haciendo una estructuración de contenidos y criterios similar a MS Teams.

- **PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:**

Acción: Creación de banco de actividades de centro	
Medida:	Crearemos un banco de actividades TIC por asignaturas y cursos en un OneDrive compartido.
Estrategia de desarrollo:	Se incluirán en el Aula Virtual y en el grupo Teams correspondiente.
Responsable:	Todo el profesorado.
Temporalización:	Todo el curso.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

- **DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

Como ya hemos expuesto al inicio del Plan, varias familias de alumnos no disponen de forma sistemática de medios informáticos más allá del móvil o de una Tablet. Por ello, desde el Centro, se dirigen los esfuerzos a encontrar una forma de comunicación con ellas lo más sencilla posible.

En las reuniones de inicio de curso los tutores informarán a las familias del uso de las nuevas tecnologías y de cómo se trabajarán desde el centro. Se facilitará la dirección de la página WEB del centro, las redes sociales y el e-mail del mismo. Se informará de cómo acceder a la lista de difusión de Whatsapp y de Kaizala.

Al inicio de curso, se dará una breve pero específica formación a las familias para el uso del correo corporativo y el uso del Aula Virtual y de Teams para poder llevar a cabo una docencia online, si fuera necesario y para que puedan ayudar a sus hijos a acceder a los mismos.

En la Página Web del Centro, que se mantiene actualizada, se colgarán todo tipo de información relativa al centro y que pudiera ser importante para las familias (RELEO PLUS, Admisión de Alumnos, programa Conciliamos, Comedor escolar). También se colgarán las actividades que el centro realiza. La información más relevante se enviará a través de la lista de difusión de Whatsapp y de Kaizala.

SERVICIO	FORMA DE ACCEDER
Página Web del Centro	http://cpgonzalodeberceo.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi
Correo electrónico del Centro	49006068@educa.jcyl.es

- **CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.**

- Con las familias:

A través de la Página web del centro, de las redes sociales, del correo electrónico, el Whatsapp y Kaizala.

- Entre profesores:

Al inicio de curso se recogen las direcciones de e-mail del profesorado y se envían a través de este medio todas las comunicaciones: citaciones para reuniones, convocatorias de cursos, informaciones sindicales, información sobre concursos y actividades para el alumnado...Para comunicaciones urgentes o rápidas se usa el grupo de Whatsapp.

Los documentos del centro se encontrarán a disposición del profesorado en la página Web del centro y en el OneDrive. Los documentos que se deben realizar de forma conjunta se elaboran en OneDrive.

En la Aplicación TEAMS se crean grupos para el trabajo colaborativo (Seminario, Internivel...), en ellos hay documentación y archivos compartidos.

- Con la Comunidad Educativa

Progresivamente se van reduciendo las comunicaciones escritas. El centro se comunica, a través del correo electrónico, con otros centros, con el Ayuntamiento, con el Centro de Profesores, con la Administración educativa...La mayor parte de la documentación requerida se hace a través de este medio.

- **DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.**

El conjunto del profesorado se adapta y valora de forma positiva la estructura propuesta por el equipo directivo. La forma de interactuar es eficaz y rápida. Además, ahorra una cantidad importante de papel y de espacio físico.

Al inicio de curso se explica a cada profesor el proceso que utilizamos.

Cuando es necesaria formación específica en algún aspecto nos ponemos en contacto con el CFIE, ya sea de forma institucional o personal.

Las familias se han adaptado bien a esta forma de comunicación y la usan. Aunque la mayoría prefiere el trato directo.

Los alumnos se van adaptando progresivamente a su uso. El hecho de necesitar su usuario para acceder a la wifi del centro ha permitido que se aprendan y utilicen el correo corporativo.

- PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción 1: Potenciar el uso de las aulas virtuales con las familias	
Medida:	Se presentarán las aulas virtuales de los alumnos en la reunión de principio de curso, intentando hacer ver a las familias la importancia de la misma
Estrategia de desarrollo:	Los tutores y un miembro de la Comisión TIC serán los encargados de exponer este tema en las reuniones de principio de curso.
Responsable:	Tutores y Comisión TIC.
Temporalización:	Primer trimestre.

3.7. INFRAESTRUCTURA

- DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE.

Aula	Equipamiento o software	Acceso/Uso	Responsable
Aula de Informática.	<ul style="list-style-type: none"> - PDI y ordenador portátil. - 40 portátiles convertibles. - Auriculares. - Acceso a wifi. - Teclados. - Ratones. - Equipo de radio digital. 	Alumn@s de Primaria de acuerdo a un cuadro de uso.	El profesor que esté en ese momento. El mantenimiento: responsable TIC y equipo directivo.
Aulas del centro: Infantil y Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> - PDI o pantalla interactiva y ordenador portátil. - Acceso a Wifi. - Disponibilidad de ordenadores convertibles y portátiles. 	Profesorado que imparte clases en esa aula.	El profesor que esté en ese momento. El mantenimiento: responsable TIC y equipo directivo.
Aula PT y AL	<ul style="list-style-type: none"> - PC. - Ordenadores portátiles. - Acceso a Wifi. - Disponibilidad de ordenadores convertibles. 	Profesora PT.	Profesora PT. El mantenimiento: responsable TIC y equipo directivo.

Biblioteca	- Pcs. - Pantalla digital. - Acceso a Wifi. - Impresora.	Profesora responsable Biblioteca.	Profesora responsable Biblioteca. El mantenimiento: responsable TIC y equipo directivo.
Sala de Profesores	- 3 PC. - Acceso a Wifi. - Impresora en color. - Fotocopiadora en red.	Profesorado	Profesorado. El mantenimiento: responsable TIC y equipo directivo.
Despacho de Dirección, Secretaría y Jefatura de estudios.	- 3 PC. - Acceso a Wifi. - Impresora en color. - Impresora en B/N. - Un portátil convertible. - Cañón proyector.	Equipo directivo.	Equipo directivo. Profesorado. El mantenimiento: responsable TIC y equipo directivo.

- **DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA, DE CENTRO Y GLOBALES–INSTITUCIONALES.**

El Centro forma parte de Escuelas Conectadas. El acceso a la Wifi se realiza desde el usuario de Educacyl, con lo que se garantiza un acceso seguro a internet. Los portátiles convertibles están diseñados para que se puedan compartir con varios usuarios, pero, al acceder de forma individual a la red, cada usuario dispone de un escritorio personal.

El uso de cada ordenador por parte del alumnado es responsabilidad del profesor que en ese momento esté con el grupo. Velando por una buena práctica y uso tanto del equipo como del acceso a internet.

Los servicios que presta el Centro: cuenta con Página Web, redes sociales y Aulas Virtuales, tanto en Moodle como en Microsoft Teams.

- **ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS.**

Desde el pasado curso, el centro está dentro del entorno de las Escuelas Conectadas. Aspecto que nos confiere seguridad y competencia en internet, haciendo más constante y fuerte el acceso a internet. Para hacer uso de la red, cada usuario debe identificarse con la contraseña de Educacyl, tanto para uso educativo, como administrativo. La seguridad de las páginas de internet, estarán controladas en todo momento a través de la Junta de Castilla y León.

- **PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.**

El equipo directivo será el encargado de planificar la adquisición de nuevos equipos de acuerdo a las valoraciones y decisiones que desde el Claustro se

decidan. Así mismo, se encargará de organizar tanto el uso de las aulas de informática como la distribución entre el alumnado de los ordenadores.

Cada profesor será responsable de los equipos que se les entrega al principio de curso y velará por el buen uso que los alumnos hagan de sus equipos.

El coordinador TIC y el equipo directivo se encargarán de revisar aquellos equipos que presenten deficiencias y si éstas escaparan de sus conocimientos se pondría en conocimiento de una empresa especializada.

Al finalizar el curso, el profesorado, en la memoria final, establecerá las condiciones para mejorar tanto el equipamiento, la organización y la gestión de los equipos y servicios.

- ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL.
 - Uno de los aspectos fundamentales para lograr la equidad en la calidad educativa es reducir la brecha digital. Para ello, en el cuestionario que le vamos a pasar a los alumnos y familias a principio de curso, se incidirá en obtener información sobre los dispositivos digitales de los que disponen en sus domicilios.
 - En el centro damos difusión a los periodos de ayudas para adquirir dispositivos digitales que anualmente hace la Junta de Castilla y León. Consideramos que es un buen método de ayuda para las familias.
 - Los alumnos que no disponen de ningún medio en casa, se podrán llevar un dispositivo portátil del centro, que tenemos disponibles para este fin.
- VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.

En la actualidad, se han sustituido la mayor parte de los equipos que estaban anticuados, por lo que los equipos actuales funcionan correctamente.

En prácticamente la totalidad del centro funciona muy bien la red Escuelas Conectadas.

- PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción 1: Hacer nuevo inventario TIC	
Medida:	Debemos hacer una revisión de inventario, ya que hay numerosos dispositivos obsoletos con los que ya no trabajamos.
Estrategia de desarrollo:	Se revisarán todos los equipos y dispositivos disponibles y se intentarán retirar los que ya no son funcionales.
Responsable:	Comisión TIC.
Temporalización:	Primer trimestre.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES.

En cuanto a lo que se refiere a la seguridad de los datos de los alumnos, profesorado y las familias, serán custodiados por Equipo directivo, en los ordenadores donde se encuentra instalado el Programa Colegios, en el Stilus, en la ATDI y en el archivador donde se encuentran guardados los expedientes de los alumnos. Nadie del centro puede sacar los expedientes de los alumnos.

Al inicio de curso y cuando se matricula algún alumno nuevo en el centro, el equipo directivo informará a los progenitores de la Ley de Protección de datos y se les pide el consentimiento para el uso de las imágenes.

Las imágenes de las actividades que se tomen serán siempre que sea posible, sin mostrar la cara de los alumnos. Además, se les comunicará a las familias que en los actos en los que esté presente toda la comunidad educativa, si hacen vídeos o fotografías, serán responsables del uso que posteriormente hagan de ellas.

El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales y académicos de los alumnos y de sus familias en los ordenadores y dispositivos, al finalizar el curso. También se procede a la destrucción segura de los documentos en papel.

- CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.

La custodia y almacenamiento de los datos académicos, didácticos y documentales se ajustan a la legislación vigente, de acuerdo a la Ley de protección de datos.

Los datos personales tanto de alumnos, como de docentes como de familiares, están guardados por la secretaria del centro y en el programa Colegios, Stilus y ATDI. Dichos datos no se facilitan a nadie y no salen del centro.

Cada alumno tiene una carpeta en la que se guarda toda la documentación, que se organiza por cursos y se guarda en un armario archivador bajo llave, en secretaría. Cuando el alumno acaba la escolaridad en el centro, la documentación que queda en el centro se traslada a otro archivador custodiado en secretaría.

Cuando un alumno se traslada a otro centro, el informe por traslado, el historial y el expediente académico, así como los informes psicopedagógicos se envían al centro de destino y se guarda una copia en el archivo de alumnos histórico.

Las actas de Claustros y Consejos escolares quedan registradas en sendos libros de actas, que se encuentran guardados en la secretaría del centro.

Las entradas y salidas de la correspondencia son archivadas y registradas en el programa Colegios. La documentación económica se registra en el programa GECE.



Los documentos organizativos y pedagógicos del centro (RRI, PEC, PGA, Propuesta curricular...) se encuentran en papel en secretaría, pero también están archivados en el OneDrive del Centro.

- **ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.**

Todos los años se favorecerá la realización de cursos de formación y la participación en Proyectos de Innovación, a nivel de centro, y de forma individual, para que, el grupo de docentes que componen el claustro de profesores, estemos lo más actualizados posibles y así poder atender las necesidades educativas con el uso de herramientas digitales. En los últimos cursos escolares el Claustro ha participado en las siguientes formaciones:

- Smile and Learn.
- Planes de formación de centro relacionados con las nuevas tecnologías, tales como Herramientas Office 365 y sus aplicaciones, otras herramientas digitales.
- Radio digital.

En colaboración con la AMPA, todos los cursos o jornadas de formación digital que nos llegan al centro, se las proponemos a las familias para que se informen y actualicen en este sentido.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN ALA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.**

El equipo directivo junto con la comisión TIC serán los encargados de realizar una evaluación de los servicios y redes con los que cuenta el centro y adaptarlos a la normativa vigente en cuestión de seguridad y confianza digital. Si fuera necesario, se dispondría de ayuda de los maestros colaboradores de Educación y/o de una empresa externa para tal fin. Está evaluación se centrará sobre todo en la seguridad y la confidencialidad de los datos de los miembros de la comunidad educativa del centro.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

- Limitación del uso de los datos. Algunos consentimientos serán para un curso escolar.
- Minimización de los datos. Solo se recogerán y custodiarán los datos básicos.
- Integridad y confidencialidad.
- En cualquier momento el interesado puede revocar su consentimiento.
- El equipo directivo velará por mantener los derechos de protección de los menores. Entre esos derechos, señalamos los siguientes:
 - Derecho de acceso.
 - Derecho de rectificación.
 - Derecho de supresión o derecho al olvido.



- Derecho a la limitación del tratamiento.
 - Derecho a la portabilidad de los datos.
 - Derecho de oposición.
 - Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.
- PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción 1: Colaboración con instituciones externas	
Medida:	Seguiremos colaborando con instituciones externas como la Policía Nacional y la Municipal o la Fundación ANAR.
Estrategia de desarrollo:	Incluiremos en nuestras programaciones estas colaboraciones para tratar la seguridad en la red.
Responsable:	Todo el profesorado.
Temporalización:	Todo el curso.

4. EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

- HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN: CUESTIONARIOS, INFORMES DE FIN DE CURSO, MEMORIA DE ACTUACIONES, ETC.

Cada curso escolar se realiza un análisis y revisión de la integración de las TIC en el centro. Lo que supone una actualización constante tanto de los contenidos del plan como de los recursos informáticos que disponemos. Durante el curso pasado recibimos una dotación numerosa de equipos informáticos, lo que nos ha hecho ajustar todo el plan a la realidad con la que contamos. También ha sido necesario ajustar las programaciones de las actividades a esta nueva realidad.

A lo largo del curso, en las sucesivas reuniones colegiadas y de la comisión TIC, iremos ajustando todos los aspectos propuestos en el presente Plan.

Al finalizar el curso valoraremos los aspectos relativos a la valoración del Plan, realizando un informe que incluiremos en la Memoria final del centro y que servirá como punto de partida para el próximo curso.

Los instrumentos que se utilizan para el diagnóstico del presente Plan son los siguientes:

- Reuniones de Claustro y CCP.
- Escala de evaluación del Plan TIC.
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado y alumnado con la herramienta SELFIE.
- Resultados de evaluación de los alumnos.
- Valoración de los materiales utilizados.

- Informe de certificación TIC.
- GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CADA UNA DE SUS DIMENSIONES (EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA).

Hemos establecido a través de un **documento (Anexo 1)** que recoge los indicadores de evaluación referidos a las tres dimensiones, la forma de evaluar el presente Plan, que se entregará al conjunto del profesorado a final de curso.

- INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA.

Como indicadores de logro, utilizaremos los siguientes, divididos en los diferentes apartados:

- Indicadores de la dimensión educativa:
 1. Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 2. Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.
 3. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.
 4. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.
 5. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 6. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.
 7. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.
 8. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.
 9. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos



de autoevaluación y coevaluación.

10. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.

○ Indicadores de la dimensión organizativa:

1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.
2. Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.
3. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.
4. El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.
5. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente.
6. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita.
7. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje.
8. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.
9. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.
10. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.

○ Indicadores de dimensión tecnológica:

1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.
2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales



para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.

3. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.
4. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.
5. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

- GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN.

El equipo directivo está bastante satisfecho con la confección de este plan y su desarrollo, teniendo en especial consideración todo lo que se puede mejorar durante los próximos cursos.

El esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León, dotándonos de dispositivos modernos y eficaces, junto con la preparación del profesorado del centro, los cuales llevamos varios años de formación, tanto a nivel de centro como individual, hace que la competencia digital de toda la comunidad educativa crezca, y este crecimiento se incrementará en el futuro.

- VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA.

El presente plan se presentará al claustro y al Consejo Escolar. Se dará difusión por los diversos medios digitales que disponemos y estará a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

- PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA A DESARROLLAR.

A pesar, de estar haciendo un gran esfuerzo por integrar de forma eficaz las TIC en el centro, y partiendo de la autocrítica que cada sector de la comunidad realiza, consideramos que los siguientes aspectos pueden ser prioritarios de cara al próximo curso:

- Con respecto al Profesorado:

- Aumentar el uso de los recursos TIC.
 - Mejorar la coordinación del profesorado en la integración de las TIC.
 - Utilizar herramientas TIC que propicien las metodologías activas en todas las áreas.
 - Incrementar el uso de las herramientas digitales para la coevaluación de los alumnos.
 - Crear materiales digitales propios.
- Con respecto a la Comisión TIC:
 - Mejorar las actuaciones de formación del profesorado en TIC.
 - Mejora en la composición de la Comisión TIC para incrementar su eficacia.
 - Aumentar la implicación de los miembros de la Comisión.
 - Con respecto al Equipo Directivo:
 - Seguir solicitando equipos informáticos que modernicen los ya existentes.
 - Con respecto a las familias:
 - Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas que usa el centro: Aula Virtual, Página Web y Blogs del centro.
 - Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.
- PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.

El Plan TIC se revisará cada curso escolar partiendo de las conclusiones que el conjunto del profesorado aporta a la memoria final de curso. Cada profesor entrega la ficha de valoración del Plan, de acuerdo a los indicadores propuestos en el **ANEXO 1**. Posteriormente la Comisión TIC analiza y propone las modificaciones necesarias y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

En el presente curso 2022-23 se ha realizado un nuevo Plan Codice TIC para adaptarlo a los requisitos de la certificación CódiceTIC.

ANEXO 1

EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

Para la valoración del Plan de Integración de las TIC en el centro necesitamos que valores los siguientes aspectos del 1 al 5:

A. DIMENSIÓN EDUCATIVA

INDICADORES	1	2	3	4	5
Los objetivos del Plan se han cumplido					
Adecuación de los contenidos digitales propuestos					
Número de actividades del Plan realizadas					
Tiempo empleado en actividades digitales					
Grado de utilización de los recursos y medios tecnológicos					
Idoneidad de la metodología empleada					
Efectividad de los recursos empleados					
Utilización por parte del alumno de las plataformas del centro					
Influencia en el rendimiento del alumno					
Grado de satisfacción del alumno					

B. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

INDICADORES	1	2	3	4	5
Eficacia en la utilización de los programas informáticos en la gestión del centro					
Grado de comunicación a través de las TIC entre el profesorado					
Formación del profesorado recibida en el centro					
Grado de colaboración del profesorado en tareas digitales					
Nivel de coordinación en el desarrollo de actividades TIC					
Grado de participación del profesorado en las plataformas del centro					
Idoneidad de la organización de los tiempos para el uso de los medios informáticos					
Nivel de apoyo del profesorado para el desarrollo de las TIC					
Grado de participación de las familias					
Facilitación de recursos informáticos al profesorado					
Eficacia en la comunicación con las familias					

C. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

INDICADORES	1	2	3	4	5
Grado de difusión de la información del centro					
Estado de los materiales y equipos informáticos					
Reparación de los equipos informáticos					
Retirada de los equipos anticuados					
Actualización de la Página Web, Aula Digital y Blogs del centro					
Participación en actividades relacionadas con la seguridad y la confianza digital					
Puesta en práctica de las medidas de protección de datos					
Grado de renovación de los equipos y de los programas					

